

CIRCULAR Nº 81/15
23 de Noviembre de 2015

ASUNTO.....: NUEVO PROGRAMA PARA LA GESTIÓN DE LICENCIAS

DESTINO.....: Clubes Andaluces.

Estamos gestionando un nuevo programa de licencias que se pretende este operativo para los clubes a partir de enero del 2016. Es un programa que con una clave para cada club, tendrá acceso a una plataforma para poder dar de alta a los deportistas, técnicos, árbitros y directivos que vayan a pertenecer a su club.

En cuanto se tengan los tutoriales de dicha plataforma serán enviados a cada club y se acordará una reunión para tratar las dudas sobre dicha plataforma, posiblemente el 18 de diciembre en horario de tarde.

Sin otro particular, un cordial saludo



Federación Andaluza
Piragüismo

Pedro Pablo Barrios Perles
Presidente de la FAP